



UNAP

FACULTAD DE ZOOTECNIA
DECANATO

RESOLUCIÓN DECANAL N° 081-2024-FZ-UNAP

Yurimaguas, 06 de noviembre de 2024

LA DECANA (i) DE LA FACULTAD DE ZOOTECNIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA.

CONSIDERANDO:

Que, mediante OFICIO N° 14-2024-DERDDA-FZ-UNAP, de fecha 04 de noviembre de 2024, presentado por la Lic. Esther Ruiz de Del Águila, Mg., docente nombrada a dedicación exclusiva, lo cual solicita permiso para tratar temas familiares, el cual, no afecta el dictado de sus asignaturas, por dos (02) días del 07 al 08 de noviembre de 2024, por que este Decanato autoriza el permiso solicitado por la docente.

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley 30220 y el Estatuto de la UNAP.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO: Autorizar, con eficacia anticipada el permiso por dos (02) días del 07 al 08 de noviembre de 2024, de la docente nombrada a dedicación exclusiva, Lic. Esther Ruiz de Del Águila, Mg.

Regístrese, comuníquese y archívese.


ALDI ALIDA GUERRA TEJADA
Decana (i)


Ing. Segundo Saúl Tello Sandoval Mg.
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE ZOOTECNIA - UNAP

Distribución: Interesado. Archivo